

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 089 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **LEG. RABASSA - PINTO - PACHECO - JONJIC - BLANCO**

Proyecto de Resolución expresando preocupación por el conflicto laboral
de trabajadores portuarios.

Entró en la Sesión 07/04/1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución Nº 045/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____

088/82.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Repudiar enérgicamente la falta de cumplimiento de la Ley N° 21.429 por parte de algunas empresas pesqueras con base en el puerto de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- ^{SOLICITAR AL P.E.P.} Exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, ^{para que} tomen la intervención que les competa, con el objeto de evitar la transgresión de la normativa vigente, específicamente adoptando los recaudos para que se impida el trasbordo de la producción pesquera fuera del puerto mencionado en el artículo 1º y sin la participación del personal de estiba.

ARTICULO 3º.- Expresar la solidaridad del Cuerpo con los trabajadores afectados por el incumplimiento referido en el artículo 1º.-

ARTICULO 4º.- Comunicar, ^{A TRAVÉS DEL P.E.P.} al Poder Ejecutivo Nacional, Congreso de la Nación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Agricultura y Pesca, ~~al Poder Ejecutivo y Legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.~~ Poder Ejecutivo y Legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 07 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N°

/92.-

Aprobado

07/04/92.